

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2012-7160 *Aprobación de la modificación del precio público por la participación en actividades de dinamización infantil y juvenil.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 7 de mayo de 2012, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por acuerdo del Pleno corporativo de fecha 20 de junio de 2011, acordó modificar el precio público por la participación en actividades de dinamización infantil y juvenil organizadas por el Ayuntamiento de Bareyo en los siguientes términos:

“Artículo 3. Cuantía

2. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

ACTIVIDAD	EDADES	PRECIO PÚBLICO	
		Empadronados	No empadronados
Colonias infantiles (10:00 a 13:00)	2-6 años	65,00 €/mes	90,00 €/mes
Colonias infantiles (9:00 a 14:00)	2-6 años	85,00 €/mes	110,00 €/mes
Campus ocio y deporte (Mes de julio, de 10:00 a 13:00 horas)	7-17 años	160,00 €	210,00 €
Campamento 1 a 6 de agosto	7-11 años	168,00 €	228,00 €
Campamento 1 a 10 de agosto	12-17 años	280,00 €	380,00 €
Préstamo de bicicletas (Máximo 4 horas/día)		2,00 € y 10 € de fianza, que serán devueltos a la entrega de la bicicleta. Por los excesos sobre las cuatro horas iniciales se satisfará un precio adicional por cada hora o fracción.	

3.- Sobre las tarifas anteriores se efectuarán, en su caso, los siguientes descuentos:

— 10 euros por la inscripción combinada en las actividades de campamento y campus de ocio y deporte.

— 10 euros de descuento familiar por la inscripción simultánea en la misma actividad, dentro de las cuatro primeras, de dos o más hermanos.

Los descuentos anteriores podrán, en su caso, acumularse”.

Bareyo, 15 de mayo de 2012.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2012/7160

CVE-2012-7160